



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.  
No PSA MC008-2026**

**PROCESO ADELANTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II DEL PORTAL  
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO**

**OBJETO: ACTUALIZAR EL HARDWARE DEL DATACENTER - SERVIDORES**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS:** SE ENCUENTRAN CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

**CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:**

Según el decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1. Numeral 2, se hace necesario clasificar los bienes de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
43201500	43000000	43200000	43201500
	Difusión De Tecnologías De Información Y Telecomunicaciones	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	Módulos o interfaces de procesadores de tablero (board) del sistema
43211502	43000000	43210000	43211500
	Difusión De Tecnologías De Información Y Telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Computadores
43222622	43000000	43220000	43222600
	Difusión De Tecnologías De Información Y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Equipo de servicio de red
43222625	43000000	43220000	43222600
	Difusión De Tecnologías De Información Y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Equipo de servicio de red
43233400	43000000	43230000	43233400
	Difusión De Tecnologías De Información Y Telecomunicaciones	Software	Software de controladores de dispositivos y utilidades
81111500	81000000	81110000	81111500

	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Ingeniería de software o hardware
81111505	81000000	81110000	81111500
	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Ingeniería de software o hardware
81112222	81000000	81110000	81112200
	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de software

### CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME.

La presente contratación NO es susceptible de limitarse a Mipymes conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de un proceso de selección abreviada de menor cuantía cuyo valor es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000).

### ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES AL PRESENTE PROCESO.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.3.1., "Definiciones" del Decreto 1082 de 2015 "Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado Colombiano, que contienen derecho y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos", por ende, se procedió a verificar lo pertinente de conformidad con lo indicado en el manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación publicado en la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), Manual guía para determinar los acuerdos comerciales a los cuales está sujeto un proceso de contratación, teniéndose que el proceso a seguir SI se encuentra cubierto en tratado o acuerdo comercial de los actualmente suscritos por Colombia, es decir:

		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de Contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	NO	NO	SI
Canadá		SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI
México		SI	NO	NO	NO
Triángulo	El Salvador	SI	NO	NO	NO



Norte	Guatemala	SÍ	NO	NO	NO
	Honduras	SÍ	NO	NO	NO
Unión Europea		SÍ	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO

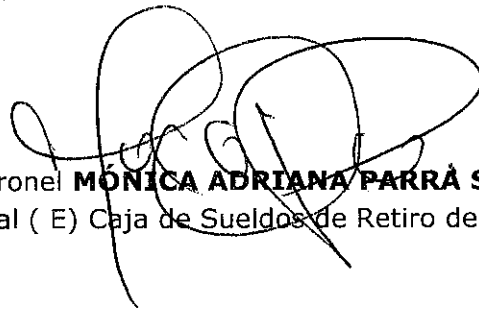
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	<p>El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, tiene fundamento en la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas y especificación técnica concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.</p> <p>Con el fin de facilitar la participación de oferentes el proceso se adelantará por SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, <b>Artículo 2.2.1.2.1.2.20.</b></p>
<b>PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	<p>El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías y expedición del registro presupuestal.</p>
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<p>El presupuesto asignado para el presente proceso corresponde a la suma: <b>MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$ 1.297.685.266) M/CTE., INCLUIDO IVA.</b></p>
<b>CONSULTA Y TRAMITE DE DOCUMENTOS</b>	<p>Todos los documentos del proceso. Así como las comunicaciones que se realicen durante el mismo se realizarán a través de la <b><u>PLATAFORMA SECOP II</u></b> del portal Colombia Compra Eficiente.</p> <p>Por lo anterior los posibles oferentes deben estar inscritos en la PLATAFORMA SECOP II</p> <p>Los documentos físicos pueden ser consultados también en las instalaciones del Grupo de Adquisiciones y Contratos de la Entidad, piso 9 Carrera 7 No. 12 B - 58, Bogotá, D.C.</p>
<b>FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y CRONOGRAMA</b>	<p>Conforme lo consignado en el CRONOGRAMA y Términos publicados para el presente proceso en la plataforma SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a></p>

<b>CONDICIONES PARA PARTICIPAR</b>	Podrán participar en esta convocatoria pública, las personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, en forma individual en consorcio, unión temporal, cuyo objeto social sea igual y/o similar al objeto del presente proceso.
------------------------------------	--

**VEEDURIAS CIUDADANAS:** En cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003, la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

**COMUNICACIONES:** A través de la **PLATAFORMA SECOP II** del Portal de Colombia Compra Eficiente.

Bogotá D.C, 05 JUN 2026



Teniente Coronel **MÓNICA ADRIANA PARRÁ SANTAMARÍA**  
Directora General ( E ) Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional

Elaboró. Abogado GAC	Jesús Aníbal torres Acuña	Aprobó. OFJUR	Claudia Cecilia Chauta Rodríguez
Revisó. Coordinador GAC	Víctor Hugo Ruiz Cantor	Revisó. Subdirectora Administrativa (E)	Gloria Ximena Torres Torres